

ACTA DE ACUERDOS
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las dieciocho horas del día **cinco de abril de 2024**, en las instalaciones del plantel **San Lorenzo Tezonco**, sito en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, México D.F., C.P. 09790 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Castorena Bravo Carlos Alfonso, Galicia Cazarez Dulce Jazmín, Ibarra Malagón Daniel, Ledesma Cabello María Elena, Maldonado Cruz Flor Yazmín, Nava Rodríguez Enrique, Palacios Ruiz Victor Adrian, Tenorio Flores Arturo, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith, Torres Sánchez Juan Alfonso y Zirangua Cabrera María Gabriela; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alvide Arellano Gilberto, Basurto Bravo Oswald Manuel, Bustamante Bermúdez Gerardo, Cárdenas Hernández Violeta, Chaos Cador Lorea, Fernández Villanueva Medina Manuel, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Muñoz Langarica Leticia, Oliva Ríos Mónica, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo, Portillo Bobadilla Francisco Xavier, Rodríguez Suárez Josiane Jaime, Sánchez Guevara Graciela, Sánchez Guevara Graciela y Sánchez Rojo Paola Cecilia; los representantes del sector administrativo técnico y manual: Flores Ojeda Luis Roberto y Struck King Juan Manuel; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 y 14 del Estatuto General Orgánico; artículos 33 y 34 del Catálogo de Normas de Convivencia; y acuerdo UACM/CU-7/EX-01/004/24 (aprobación de la Convocatoria para vacantes al Consejo de Justicia, enero 2024).

UACM/CU-7/EX-09/017/24

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura acuerda incorporar a la profesora Luz Janet Vázquez González al Consejo de Justicia como integrante del sector académico, en sustitución de la profesora Carmen Teresa Ros Aguirre, para el periodo comprendido entre el 8 de abril de 2024 y el 7 de abril de 2026.

(19 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 y 14 del Estatuto General Orgánico; artículos 33 y 34 del Catálogo de Normas de Convivencia; y acuerdo UACM/CU-7/EX-01/004/24 (aprobación de la Convocatoria para vacantes al Consejo de Justicia, enero 2024).

UACM/CU-7/EX-09/018/24

El Pleno del Consejo Universitario autoriza a las Comisiones Unidas de Mediación y Conciliación y de Asuntos Legislativos, a publicar una convocatoria extraordinaria en los mismos términos que la convocatoria previa (Convocatoria para vacantes al Consejo de Justicia, enero 2024), pero considerando que las etapas de difusión, registro de aspirantes o interesados, capacitación y evaluación sólo se realizarán para el sector estudiantil, a fin de que se pueda contar con alguna persona integrante del sector que posibilite la integración de nueve personas

al Consejo de Justicia. Y que para el resto de las etapas se incluya a los y las integrantes de la comunidad universitaria con evaluación favorable de los sectores académico y administrativo, técnico y manual.

Las Comisiones unidas deberán publicar la convocatoria en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir del 8 de abril de 2024. Para garantizar los principios de máxima publicidad y transparencia, se procederá de la siguiente forma: 1. Los relatores de ambas comisiones realizarán una lectura pública de la convocatoria, la cual será transmitida en vivo, a través de los medios institucionales oficiales de la UACM. La transmisión será garantizada por la Coordinación de Comunicación; y 2. Una vez concluida la lectura se procederá a la publicación en los medios institucionales oficiales de la UACM.

(13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES)

Siendo las veinte horas con cincuenta y dos minutos del día cinco de abril de dos mil veinticuatro se da por terminada la Novena Sesión Extraordinaria de 2024 del Séptimo Consejo Universitario, redactándose la presente Acta formada por 4 fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ALVIDE ARELLANO GILBERTO	BASURTO BRAVO OSWALTH MANUEL
BUSTAMANTE BERMÚDEZ GERARDO	CÁRDENAS HERNÁNDEZ VIOLETA
CASTORENA BRAVO CARLOS ALFONSO	CHAOS CADOR LOREA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA MANUEL	GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMÍN
IBARRA MALAGÓN DANIEL	LEDESMA CABELLO MARÍA ELENA

MALDONADO CRUZ FLOR YAZMÍN	MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO
MORENO CORZO ALEJANDRO	MUÑOZ LANGARICA LETICIA
NAVA RODRÍGUEZ ENRIQUE	OLIVA RÍOS MÓNICA
PALACIOS RUIZ VICTOR ADRIAN	PEREZMURPHY MEJÍA CARLOS HUGO
PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER	RODRÍGUEZ MORA TANIA HOGLA
RODRÍGUEZ SUÁREZ JOSIANE JAIME	SÁNCHEZ GUEVARA GRACIELA
SÁNCHEZ GUEVARA GRACIELA	SÁNCHEZ ROJO PAOLA CECILIA
TENORIO FLORES ARTURO	TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ EDITH
TORRES SÁNCHEZ JUAN ALFONSO	ZIRANGUA CABRERA MARÍA GABRIELA



REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

<p>FLORES OJEDA LUIS ROBERTO</p>	<p>STRUCK KING JUAN MANUEL</p>
---	---------------------------------------